

<b>Cód. FO-GETH- 363</b>	<b>Formato FO-GETH Acta de Informe de Gestión</b>	 <b>Alcaldía de Medellín</b> <small>Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación</small>
<b>Versión 2</b>		

## Acta de Informe de Gestión

**Ley 951 de 2005**

**Ciudad:** Medellín

**Fecha:**

29	12	2023
----	----	------

### 1. Datos Generales del servidor público responsable que entrega

**Nombre:**

**Cédula:**

JOHAN LONDOÑO TAMAYO
----------------------

1035421662
------------

**Cargo:** Gerente de Proyectos Estratégicos

**Entidad (razón social):** Alcaldía de Medellín, Distrito de Ciencia, tecnología e Innovación

**Fecha de inicio de la gestión:**

08	11	2022
----	----	------

**Motivo del retiro:** Renuncia por terminación de administración

**Fecha de retiro:**

29	12	2023
----	----	------

Cód. FO-GETH- 363	<b>Formato</b>	 <b>Alcaldía de Medellín</b> <small>Oficina de Ciencia, Tecnología e Innovación</small>
<b>Versión 2</b>	<b>FO-GETH Acta de Informe de Gestión</b>	

## 2. Resumen ejecutivo de la gestión

Desde la Gerencia de Proyectos Estratégicos y en el desarrollo de sus funciones de conformidad con el artículo 95A del Decreto 0883 de 2015, se acompañaron y articularon los procesos de planeación, estructuración e implementación de los proyectos estratégicos y estrategias implementadas por el despacho del alcalde para el cumplimiento del Plan de Desarrollo Medellín Futuro 2020-2023, generando los diálogos y espacios de articulación y seguimiento, acompañando tanto los niveles técnicos como directivos con cada una de las dependencias responsables y corresponsables del nivel central, entes descentralizados y demás actores de interés involucrados en los procesos anteriormente mencionados para el cumplimiento de las metas del plan de desarrollo.


Durante el ejercicio de las funciones propias de integración y articulación entre las dependencias y demás actores involucrados, la gerencia ha adelantado el proceso de seguimiento a los proyectos estratégicos, la cual implicó entre otras, el acompañamiento a los procesos de planeación en términos de establecimiento de metas, generación de espacios y mesas de trabajo para seguimiento y toma de decisiones, revisión periódica a los indicadores del Plan de Desarrollo y generación de informes, además de la coordinación de espacios de nivel directivo para la presentación de avances y toma de decisiones; dejando como resultado de lo anteriormente expuesto, los siguientes logros y aspectos relevantes:

### *2.1 Aspectos positivos y negativos en la gestión*

#### *2.1.1 Principales logros*

- **Fortalecimiento Infraestructura en Salud**

- Gestión técnico, administrativa y coordinación de las diferentes dependencias involucradas para lograr la entrega e inauguración de la Unidad Hospitalaria Buenos Aires.
- Gestión técnica y administrativa de los estudios y diseños de la Unidad Hospitalaria Santa Cruz, los cuales se encuentran en proceso de aprobación ante el Ministerio de Salud y Prosperidad Social.

<b>Cód. FO-GETH- 363</b>	<b>Formato</b> <b>FO-GETH Acta de Informe de Gestión</b>	 <b>Alcaldía de Medellín</b> <small>Oficina de</small> <b>Ciencia, Tecnología e Innovación</b>
<b>Versión 2</b>		

- **Medellín Caminable y Pedaleable**
  - Entrega de la Guía de intervención formulada por la Gerencia de Movilidad Humana de la Secretaría de Movilidad, con criterios para la movilidad activa con enfoque de género.
  - Avance en los procesos de aprobación de los diseños de la ciclorruta norte sur y de la ejecución para el piloto de ciclo parqueadero con carga para bicicletas eléctricas y vehículos de micro movilidad.
  
- **Biblioteca Nororiental**
  - Identificación, diagnóstico y gestión de las adiciones presupuestales y ampliaciones a los contratos de obra e interventoría necesarias para la culminación total del Parque Biblioteca Pública de la Zona Nororiental.
  - Acompañamiento a la Secretaría de Infraestructura Física en los recorridos de obra, lo que permitió el manejo oportuno de alertas generadas en la ejecución del proyecto, optimizando así su ejecución.
  - Finalización de la rehabilitación y el reforzamiento incluyendo el 35% de obra adicional al diseño original de las estructuras en concreto de las edificaciones que conforman el Parque Biblioteca Pública de la Zona Nororiental.
  
- **Parques Del Rio Norte**
  - Obtención de la cooperación técnica entre C40 Cities Finance Facility y el Distrito de Medellín.
  - Radicación del proyecto para la aprobación de espacio público por parte del DAP.
  - Avance en la gestión predial de los 58 predios comprendidos en la etapa inicial del proyecto, contando actualmente con 56 predios, lo que corresponde al 96% de los lotes del proyecto.

<b>Cód. FO-GETH- 363</b>	<b>Formato</b>	 <b>Alcaldía de Medellín</b> <small>Oficina de Ciencia, Tecnología e Innovación</small>
<b>Versión 2</b>	<b>FO-GETH Acta de Informe de Gestión</b>	

- Aprobación por parte del DAP del Planteamiento Urbanístico General de Parques del Norte en un polígono de 300.000 m<sup>2</sup>.
- Gestión desde la Secretaría de Infraestructura Física de la actualización del Plan Maestro adoptado para el polígono de tratamiento RIO-API-62, adoptado mediante Resolución 335 de 2014 y en el marco normativo del Acuerdo 46 de 2006. Por medio del decreto Municipal 0056 de 2023 (enero 17) se permite la inclusión del equipamiento de Primera Infancia Centro Infantil del Programa Buen Comienzo en el proyecto Parques del Norte, para que brinde atención integral a los niños y las niñas más vulnerables de la comuna 2 Santa Cruz.
- Articulación entre las entidades y dependencias: Empresa de Desarrollo Urbano (EDU), Departamento Administrativo de Planeación (DAP), Área Metropolitana del Valle de Aburrá (AMVA) y Secretaría de Infraestructura Física (SIF), para realizar gestiones técnico administrativas, seguimiento para cumplimiento de cronogramas y subsanación de alertas para aprobaciones de espacio público, 3 carriles, 6 carriles y la gestión del diseño de la sede de Buen Comienzo ubicada allí.
- Acompañamiento a las obras hidráulicas que se encuentran en ejecución.
- **Actualización Plan de Expansión Metro y Estudios de Viabilidad Nueva Línea de Metro**
  - Construcción del estudio que permitió la identificación de la alternativa recomendada para la nueva línea del Metro, correspondiente al Corredor de Oportunidad 1 conforme a la tecnología tipo Metro, debido a que es la que mejor cumple con los criterios ambientales, sociales, prediales, de movilidad, urbanos, técnicos, tecnológicos y constructivos, posibilitando que el sistema actual se extienda desde La Estrella hasta Bello, pasando por Poblado, La Candelaria, Robledo y Castilla.
- **Metro de la 80**
  - Avance en el proceso de gestión y adquisición predial, el cual presentaba retrasos en cuanto a: la elaboración y aprobación de avalúos, solicitud de registros presupuestales y elaboración, revisión y firma de ofertas de compra.

Cód. FO-GETH- 363	<b>Formato</b> <b>FO-GETH Acta de Informe de Gestión</b>	 <b>Alcaldía de Medellín</b> <small>Distrito de</small> <b>Ciencia, Tecnología e Innovación</b>
<b>Versión 2</b>		

- Inicio de obras con estudio de suelos.
- Recepción del predio de la Terminal del Norte como parte de pago de obligaciones urbanísticas. En dicho predio se construirá la estación Caribe del Metro de la 80, lugar donde éste inicia su recorrido.
- Con el fin de cumplir con el 30% de sus aportes correspondientes, y de conformidad con lo establecido en el documento CONPES 4003 de 2020, el Distrito avanzó en la consolidación de información requerida por la Unidad de Movilidad Urbana Sostenible (UMUS) para el reconocimiento como aporte en especie de los intercambios viales de las calles San Juan y Colombia con la 80. El valor total proyectado para subsanar era de \$ 215.526.201.376, pero lo reportado realmente fue \$206.006.366.537 distribuidos así: en el componente infraestructura \$ 113.823.808.171 y en el componente predial \$92.182.558.366.
- Firma del acta de inicio del contrato principal de obra número 4396C-22 el día 27 de abril de 2023.
- Firma del acta de inicio del contrato de interventoría número 4403C-22 el día 16 de febrero de 2023.
- Desembolso del primer no cofinanciable por concepto de gravamen al movimiento financiero (GMF) por un valor de \$ 447.485.013.
- **Complejo Cultural Ciudad del Río**
  - Presentación del proyecto a la Convocatoria Foro de Inversión para Metrópolis sostenibles 2023 para la obtención de recursos internacionales, se está en espera de los resultados.
- **Plan Estratégico de Tecnologías para la Seguridad**
  - Formulación del Plan Estratégico de Tecnologías para la Seguridad, teniendo como componente fundamental la consolidación del primer diagnóstico de tecnologías para la seguridad de la ciudad.
  - Fortalecimiento de 4 zonas seguras:
    - ✓ Parque Berrío y Parque Botero (Zona 1).

Cód. FO-GETH- 363	<b>Formato</b> <b>FO-GETH Acta de Informe de Gestión</b>	 <b>Alcaldía de Medellín</b> <small>Distrito de</small> <b>Ciencia, Tecnología e Innovación</b>
<b>Versión 2</b>		

- ✓ Guayaquil y Parque de San Antonio (Zona 2).
  - ✓ Laureles - Estadio (Zona 3).
  - ✓ Poblado (Zona 4).
- Zonas seguras en proceso de consolidación:
  - ✓ Santa Elena (Zona 5)
  - ✓ San Cristobal (Zona 6).
- Habilidad de la plataforma C-Live Carbyne para la ciudadanía del distrito, la cual es utilizada para el apoyo en la atención de llamadas de emergencia y/o seguridad.
- Fortalecimiento de las plataformas de analítica facial, logrando integrar 80 cámaras de reconocimiento facial del distrito a las principales bases de datos a nivel nacional, convirtiendo al Distrito de Medellín en la primera ciudad con su sistema de reconocimiento facial integrado al ABIS de la Policía Nacional.
- **Medellín me Cuida**
  - Acompañamiento a la Secretaría de Inclusión Social en la articulación con la Secretaría de Innovación Digital para el desarrollo del Sistema de Información de Inclusión Social.
  - Acompañamiento de la estrategia Gestores Territoriales Sociales, los cuales acompañan de manera integral a los hogares de la ciudad.
- **Seguridad Alimentaria y Hambre 0**
  - Articulación con las secretarías de: Inclusión Social, Mujeres, No Violencia, Juventud, Educación, Innovación Digital, Gerencia Étnica, Gerencia de Diversidades y Buen Comienzo, para la entrega de complementación alimentaria y educación nutricional a 15.852 familias.
  - Apoyo a la Mesa Distrital de Fortalecimiento al Sistema Agroalimentario del Distrito, para la implementación y seguimiento de 171 ecohuertas familiares y comunitarias, en asocio con las secretarías de: Juventud, Mujeres, Innovación Digital, Desarrollo Económico y Medio Ambiente, y en representación de la academia la Universidad de Antioquia, Remington, y CES.

Cód. FO-GETH- 363	<b>Formato</b> <b>FO-GETH Acta de Informe de Gestión</b>	 <b>Alcaldía de Medellín</b> <small>Oficina de</small> <b>Ciencia, Tecnología e Innovación</b>
<b>Versión 2</b>		

- Gestión para la apertura de dos centros zonales de seguridad alimentaria:
    - ✓ Centro Zonal San Cristóbal.
    - ✓ Centro de Integral de Familia San Antonio de Prado.
  - Proyección de la apertura del tercer centro zonal de seguridad alimentaria en el Distrito de Medellín (Carrera 76 A # 26 - 1, El preventorio).
  - Acompañamiento y articulación en la Mesa de Seguridad y Soberanía Alimentaria y Nutricional.
  - Acompañamiento y participación para la actualización de la política pública de seguridad y soberanía alimentaria.
  - Instalación de la Mesa Distrital del Sistema Agroalimentario en articulación con la Gerencia de Corregimientos y la participación de 7 dependencias de la administración municipal, la academia y el mercado de alimentos.
  - Acompañamiento en la Mesa de Fortalecimiento del Sistema Agroalimentario del Distrito, donde se desarrollaron actividades que han sido fundamentales para el sostenimiento de la estrategia.
- **Sistema Distrital de Cuidados**
    - Instalación del Mecanismo Articulador de Cuidados con la participación de la Secretaría de las Mujeres y Buen Comienzo, sector empresarial y academia, para continuar con la consolidación y puesta en marcha del Sistema Distrital de Cuidados.
    - Gestión y apoyo técnico en el proceso contractual del Sistema Distrital de Cuidados.
    - Apoyo a la Secretaría de las Mujeres (SM), el Departamento Administrativo de Planeación (DAP) y la Secretaría de Innovación Digital (SID) en la recolección de información para la identificación de las mujeres cuidadoras en el Distrito.

Cód. FO-GETH- 363	<b>Formato</b> <b>FO-GETH Acta de Informe de Gestión</b>	 <b>Alcaldía de Medellín</b> <small>Oficina de</small> <b>Ciencia, Tecnología e Innovación</b>
<b>Versión 2</b>		

- Acompañamiento en la comunicación del proyecto Sistema Distrital de Cuidados y sensibilización en las labores del cuidado a las familias, en articulación con la Secretaría de las Mujeres y la Secretaría de Comunicaciones.
- Gestión y apoyo a la Secretaria de las Mujeres y Buen Comienzo para el avance en la consolidación de los pilotos de la estrategia Círculos de Cuidado, en los jardines de Buen Comienzo con oferta psicosocial, jurídica y fisioterapia.
- Progreso en los procesos de formación en temas relacionados con el cuidado a más de 1000 mujeres en el Distrito, mediante el acompañamiento de la Gerencia a la Secretaría de las Mujeres, Buen Comienzo y Secretaría de Inclusión social.
- **Centros del Valle del Software**
  - Fortalecimiento de la oferta de los Centros del Valle del Software (acompañamiento a emprendedores y actividades formativas alrededor de tecnologías 4.0) en todas las comunas y corregimientos del Distrito, mediante el seguimiento y apoyo en los procesos técnicos y administrativos para su difusión.
  - Seguimiento y gestión para el cumplimiento de los indicadores de los Centros del Valle del Software, acompañando diferentes estrategias y proyectos relacionados.
  - Fortalecimiento de los procesos de acompañamiento a emprendedores y emprendimientos a través de estrategias de articulación y difusión.
  - Desarrollo y adopción de estrategias para la difusión y socialización de la oferta programática para las diferentes comunas y corregimientos, tanto en escenarios locales como internacionales.
  - Fortalecimiento de los procesos relacionados con la socialización del proyecto en los espacios donde se realizaron eventos con la comunidad.



<b>Cód. FO-GETH- 363</b>	<b>Formato</b>	 <b>Alcaldía de Medellín</b> <small>Oficina de</small> <b>Ciencia, Tecnología e Innovación</b>
<b>Versión 2</b>	<b>FO-GETH Acta de Informe de Gestión</b>	

- **Investigación, Innovación y Retos de Ciudad**
  - Acompañamiento para la implementación de los nodos Agroindustria, Gov Tech, Movilidad, Contaminación, Cambio Climático, Residuos Sólidos, Salud y Educación.
  - Articulación con MedeInn para el despliegue de la estrategia de levantamiento de retos asociados a cada uno de los nodos, los cuales fueron solucionados en los términos proyectados.
  - Cumplimiento de lo planeado en el último año, capitalizando los esfuerzos de años anteriores, aprovechando el desarrollo de la comunidad alrededor de los nodos logrando un posicionamiento, que a pesar de la disminución del alcance en relación al año anterior, continuó creciendo como proyecto estratégico de ciudad.
  
- **Muévete a Medellín**
  - Acompañamiento y fortalecimiento de las estrategias de internacionalización, al relacionarlas con los otros proyectos estratégicos.
  
- **Gobernanza de Datos**
  - Apoyo técnico y búsqueda de espacios de articulación interinstitucional entre las dependencias responsables, para la terminación de la primera fase del Sistema de Beneficios y el Sistema de Caracterización 360.
  - Apoyo en la creación del sistema de información para la Secretaría de Salud y del Sistema de información para la Secretaría de Inclusión Social.
  - Apoyo de todo el proceso de datos de malnutrición y la creación de tableros.
  - Apoyo a la formulación de la política de datos del distrito.
  
- **Inglés para el Valle del Software**
  - Articulación entre Sapiencia y Secretaría de Desarrollo Económico (SDE) para la gestión del proyecto YesMED de Sapiencia.

<b>Cód. FO-GETH- 363</b>	<b>Formato</b>	 <b>Alcaldía de Medellín</b> <small>Districto de Ciencia, Tecnología e Innovación</small>
<b>Versión 2</b>	<b>FO-GETH Acta de Informe de Gestión</b>	

- Entrega de 20.478 personas certificadas para el reporte del indicador “personas formadas en un segundo idioma para el trabajo” responsabilidad de la SDE.
- Fortalecimiento de la estrategia de permanencia en el proyecto YesMed para la formación de la mayor cantidad de personas, por medio de restricciones para evitar la cancelación de licencias, con la idea de tener mayor flujo de inscritos para ser formados.
- Articulación con las Instituciones de Educación Superior (IES) del Distrito para reportar las formaciones en bilingüismo realizadas por ellas en el indicador “personas formadas en un segundo idioma para el trabajo” de SDE. Lo anterior se realizó a través de un ciclo de reuniones técnicas con DAP y SDE, donde se definió como estrategia firmar convenio con las instituciones para realizar clubes conversacionales.

- **Ciencia Futuro**

- Efectividad en el cumplimiento de indicadores del proyecto, debido a que los procesos investigativos de las IES del distrito son prioritarios para las instituciones.
- Unificación de criterios referentes a las alianzas al interior de Secretaría de Educación Municipal (SEM), centralizando la revisión y aprobación de las mismas al interior de la dependencia, logrando cumplir con las metas planteadas para el cuatrienio.
- Inclusión de nuevas categorías de participación en los premios Medellín Investiga, promoviendo así una mayor inclusión y mayor presupuesto para los próximos años.

- **Reentrenamiento Pertinente y Talento especializado**

- Gestión para realizar procesos formativos con la plataforma Platzi, lo cual contribuye al logro del indicador del proyecto “Formación para la inserción laboral en sectores relacionados con la cuarta revolución industrial” a cargo de la SDE, teniendo actualmente 764 personas matriculadas y reflejando indicadores del 265% para los adultos formados y del 188% para mujeres formadas en 4I.

<b>Cód. FO-GETH- 363</b>	<b>Formato</b>	 <b>Alcaldía de Medellín</b> <small>Oficina de Ciencia, Tecnología e Innovación</small>
<b>Versión 2</b>	<b>FO-GETH Acta de Informe de Gestión</b>	

- Articulación entre Sapiencia y SDE para realizar un ciclo de formaciones en la plataforma de @medellin en convenio con la Institución Universitaria Pascual Bravo.
- **Ciudadelas de Aprendizaje**
  - Gestión para cumplir en un 100 % con el indicador “personas formadas en la Ciudadela Occidente”, por medio de ciclo de reuniones entre el DAP y Sapiencia, permitiendo la concreción de la forma de reporte del indicador.
  - Articulación entre el reporte de personas formadas de Tecno academia y de Sapiencia, para que desde la Secretaría de Educación Municipal se reportara a sapiencia los estudiantes que impactan en temas de educación Pos secundaria.
- **Media Técnica Universal**
  - Seguimiento al equipo del Vivero del Valle del Software a través de la herramienta de seguimiento de las instituciones educativas sin media técnica elaborado por el equipo de GPE, teniendo el indicador “Instituciones educativas oficiales acompañadas para la adecuación de su modelo curricular en la 4ta Revolución Industrial” en porcentajes de cumplimiento superiores al 95%.
  - Articulación entre Sapiencia y el Vivero del Valle del Software para la formación de estudiantes de media técnica cercanos a la C4ta en robótica en el laboratorio LEGO de la ciudadela.
- **Transformación Curricular**
  - Articulación de los diferentes conceptos relacionados a la transformación educativa que convergen al interior de la Secretaría de Educación, marcando línea con los ideales y los planteamientos del proyecto desde el Plan de Desarrollo.
  - Gestión para el crecimiento del equipo territorial de la transformación curricular, logrando un acompañamiento más eficiente y personalizado en las instituciones educativas.

<b>Cód. FO-GETH- 363</b>	<b>Formato</b>	 <b>Alcaldía de Medellín</b> <small>Oficina de</small> <b>Ciencia, Tecnología e Innovación</b>
<b>Versión 2</b>	<b>FO-GETH Acta de Informe de Gestión</b>	

- Acompañamiento y seguimiento al proyecto, enfocado esencialmente en las instituciones educativas faltantes por proceso de acompañamiento del equipo territorial de la transformación curricular de la Secretaría de Educación, solicitando acciones de mejora en los casos necesarios. Gracias a esto se logró el acompañamiento a 215 instituciones para la adecuación de su modelo curricular en la 4ta Revolución Industrial.

- **Computadores Futuro**

- Entrega durante el periodo de gestión de aproximadamente 20.000 computadores a estudiantes de instituciones educativas oficiales del Distrito.
- Priorización y adquisición de 5.345 computadores a través de los proyectos de Presupuesto Participativo en 12 Comunas y 1 Corregimiento.

<b>Comuna - Corregimiento</b>	<b>Cantidad Entregada</b>
Comuna 1 - Popular	125
Comuna 2 - Santa Cruz	942
Comuna 3- Manrique	104
Comuna 4 - Aranjuez	854
Comuna 5 - Castilla	302
Comuna 6 - Doce de Octubre	505
Comuna 7 - Robledo	125
Comuna 9 - Buenos Aires	102
Comuna 13 - San Javier	1.256
Comuna 14 - Poblado	101
Comuna 15 - Guayabal	125
Comuna 16 - Belén	502
Comuna 90 - Santa Elena	302
<b>Total</b>	<b>5.345</b>

- Consolidación del tablero de información del proyecto.

<b>Cód. FO-GETH- 363</b>	<b>Formato</b> <b>FO-GETH Acta de Informe de Gestión</b>	 <b>Alcaldía de Medellín</b> <small>Oficina de</small> <b>Ciencia, Tecnología e Innovación</b>
<b>Versión 2</b>		

- **Construyendo Futuro**

- Articulación de las dependencias encargadas de ejecutar la estrategia: Secretaría de Salud, Secretaría de Educación, Unidad Administrativa Buen Comienzo e INDER y los operadores de la misma: Empresa de Desarrollo Urbano (EDU), Metroparques y Metro Salud, con el fin de agilizar los procesos a partir del seguimiento realizado.
- Posicionamiento de la Gerencia de Proyectos Estratégicos como una dependencia que tiene la capacidad de gestionar y proponer soluciones a las situaciones que se han presentado durante el desarrollo de esta estrategia.
- Generación de mesas de trabajo a nivel directivo para resolver inquietudes, inconvenientes e identificar oportunamente alertas y posibles riesgos, facilitando así la toma de decisiones por parte de las dependencias encargadas de su ejecución.
- Apoyo en la identificación de las obras estratégicas y con mayor impacto en la ciudad, en términos educativos, deportivos, de salud y de atención a la primera infancia, entre las que se encuentran:

<b>Obras priorizadas</b>	<b>Inversión</b>	<b>Beneficiarios</b>
Institución Educativa Inem José Félix de Restrepo	\$15.446.530.860	2935
Institución Educativa Gilberto Alzate	\$ 12.708.270.221	1326
Unidad Deportiva San Cristóbal	\$2.607.307.430	2603
Cancha de Fútbol en Grama Sintética del Desarrollo Deportivo Integral La Tinajita	\$2.544.660.353	1093
Unidad Hospitalaria San Cristóbal	\$1.711.307.545	8230
Unidad Hospitalaria San Javier	\$1.600.772.192	11502
Jardín Infantil Buen Comienzo Parque de los Deseos:	\$2.352.312.933	100
Centro Infantil Buen Comienzo Santa Eufrasia	\$4.821.557.626	230

- Visibilización de los resultados de Construyendo Futuro mediante la construcción en conjunto con las dependencias de la estrategia comunicacional.

Cód. FO-GETH- 363	<b>Formato</b> <b>FO-GETH Acta de Informe de Gestión</b>	 <b>Alcaldía de Medellín</b> <small>Oficina de</small> <b>Ciencia, Tecnología e Innovación</b>
<b>Versión 2</b>		

### **Modernización del Sistema Masivo de Transporte (Metrocables)**

- Concertación con el Gobierno Nacional de la inclusión del proyecto de los cinco corredores de movilidad en el Plan Plurianual de Inversiones.
- Proyección de los recursos para realizar los estudios de prefactibilidad en la vigencia 2024 de los corredores: Caribe - Aures Nro. 1, Caribe – La Cruz - Oriente, Tricentenario - La Aldea Pablo VI y Loma de los Parra, en el Plan Operativo Anual de Inversiones del Área Metropolitana.
- Contratación de los estudios de prefactibilidad para definir la solución tecnológica de movilidad más adecuada para un corredor urbano de transporte, que espera conectar 4 municipios del Valle de Aburrá (La Estrella, Sabaneta, Itagüí y Medellín - Corregimiento de San Antonio de Prado).

#### *2.1.2 Asuntos por mejorar*

- **Fortalecimiento Infraestructura en Salud**
  - Los retrasos en la ejecución de las obras del Hospital Santa Cruz debido a los tiempos de aprobación de la Seccional de Antioquia, Curaduría Urbana de Medellín y el Ministerio de Salud y Protección Social de Antioquia.
- **Parques Del Rio Norte**
  - La dificultad en el flujo de información a través de los distintos canales de comunicación, generando demoras en la ejecución de los procesos y alertas tardías.
- **Actualización Plan de Expansión Metro y Estudios de Viabilidad Nueva Línea de Metro**
  - La dificultad para hacer seguimiento de los avances del proyecto, debido a que el alcance son estudios y diseños que dependen en su totalidad del consultor.

<b>Cód. FO-GETH- 363</b>	<b>Formato</b>	 <b>Alcaldía de Medellín</b> <small>Oficina de</small> <b>Ciencia, Tecnología e Innovación</b>
<b>Versión 2</b>	<b>FO-GETH Acta de Informe de Gestión</b>	

- **Plan Estratégico de Tecnologías para la Seguridad**
  - El relacionamiento entre la dependencia responsable y la entidad que ejecuta los proyectos, ha significado un reto especial para este proyecto. El seguimiento riguroso y regular cobra mayor relevancia en este proyecto.
- ***Medellín me Cuida***
  - La dificultad en el seguimiento constante del proyecto y la comunicación con las dependencias relacionadas con su ejecución, debido al gran número de proyectos que abarca, ya sea de tipo misional o de mantenimiento.
- **Seguridad Alimentaria y Hambre 0**
  - La información incompleta o inoportuna en los sistemas de información con los que se realiza integración en la estrategia Hambre Cero.
- **Centros del Valle del software**
  - La articulación con los actores del conglomerado que juegan un papel fundamental para el desarrollo del proyecto.
  - La dilatación de procesos administrativos, lo que ocasionó desgaste del equipo ocasionando retrasos en los cronogramas generales del proyecto.
- **Investigación, Innovación y Retos de Ciudad**
  - Los cambios en el modelo de operación, gobernanza y funcionamiento de todo el proyecto en cuanto a lo administrativo, el seguimiento y la participación en la toma de decisiones, en consecuencia de la modificación cada año de los modelos de financiación del proyecto.
  - El mantenimiento de un hilo conductor en la imagen del proyecto ante los beneficiarios y participantes del distrito.

Cód. FO-GETH- 363	<b>Formato</b> <b>FO-GETH Acta de Informe de Gestión</b>	 <b>Alcaldía de Medellín</b> <small>Oficina de</small> <b>Ciencia, Tecnología e Innovación</b>
<b>Versión 2</b>		

- **Inglés para el Valle del Software**
  - La alta complejidad para la consecución del indicador del proyecto, debido al alto número de personas que se espera impactar, ya que no se trata de 70 mil beneficiarios sino de personas formadas, lo cual implica que el ciclo formativo debía ser culminado, lo cual no es responsabilidad directa de la Gerencia.
  
- **Distrito Futuro**
  - El proyecto no desarrolla actividades que puedan ser acompañadas o gerenciadas, por lo que el seguimiento se enfoca en reporte de los avances.
  
- **Ciencia Futuro**
  - Los procesos de articulación entre los actores que ejecutan el proyecto y los responsables de los indicadores.
  
- **Media Técnica Universal**
  - La implementación del programa dependiente exclusivamente de la discrecionalidad de los rectores y concejos académicos de las instituciones, lo cual implicó un constante proceso de persuasión por parte de SEM para que las instituciones educativas restantes adoptaran el proceso.
  - Las altas demoras en los proceso de aprobación de las nuevas medias técnicas en las instituciones educativas, debido al arduo proceso de revisión documental al interior de la Secretaría de Educación Municipal.
  
- **Transformación Curricular**
  - El proyecto fue sumamente complejo desde lo conceptual, dado lo retador que implica la estructuración y definición metodológica de una transformación educativa distrital que esté acorde con las necesidades de la 4ta revolución industrial y el cambio de vocación comercial de Medellín, adicional a los amplios márgenes de discrecionalidad de las instituciones educativas para aceptar o no este tipo de proyectos.



<b>Cód. FO-GETH- 363</b>	<b>Formato</b>	 <b>Alcaldía de Medellín</b> <small>Oficina de</small> <b>Ciencia, Tecnología e Innovación</b>
<b>Versión 2</b>	<b>FO-GETH Acta de Informe de Gestión</b>	

- **Computadores Futuro**
    - La articulación entre todas las dependencias involucradas en la implementación óptima del proyecto: Secretaría de Educación, Secretaría de Suministros, Secretaría de Hacienda y Secretaría General.
  
  - **Construyendo Futuro**
    - Los tiempos, procesos y etapas que se llevan a cabo al interior de cada dependencia para la ejecución de los proyectos, y sobre los cuales la Gerencia de Proyectos Estratégicos no tiene incidencia.
    - La inclusión de la Gerencia de Proyectos Estratégicos desde la etapa inicial de la estrategia, en la cual se estructuran los contratos interadministrativos y se definen prioridades, para contar con su visión estratégica.
    - El diligenciamiento inoportuno de los instrumentos definidos por la Gerencia de Proyectos Estratégicos para el seguimiento de los proyectos, dificultando así el acceso a la información y la toma de decisiones.
  
  - **Modernización del Sistema Masivo de Transporte (Metrocables)**
    - Desde la Gerencia de Proyectos Estratégicos se establecieron reuniones de seguimiento con el objetivo de encontrar la alternativa más adecuada para contratar los estudios de caracterización y prefactibilidad de los cinco corredores, si bien se logró la contratación de los estudios de caracterización y prefactibilidad del corredor La Estrella - San Antonio de Prado, fueron necesarios 3 meses de esfuerzo administrativo y discusiones sobre la modalidad, los participantes y la disposición de recursos para tal fin.
- 2.2** Acciones que deben tener continuidad
- 2.3** *Asuntos importantes a tener en cuenta en el corto plazo (Próximos 100 días).*
- **Fortalecimiento Infraestructura en Salud**
    - Entrega de los servicios no aperturados en la Unidad Hospitalaria Buenos Aires dotados y en funcionamiento, priorizando urgencias y hospitalización.

Cód. FO-GETH- 363	<b>Formato</b> <b>FO-GETH Acta de Informe de Gestión</b>	 <b>Alcaldía de Medellín</b> <small>Oficina de</small> <b>Ciencia, Tecnología e Innovación</b>
<b>Versión 2</b>		

- **Medellín Caminable y Pedaleable**
  - Continuar con el seguimiento de los estudios de mercado y publicación de oferta para el piloto de Ciclo Parqueadero con Carga para bicicletas eléctricas y vehículos de micro movilidad.
  - Seguimiento a los procesos de revisión que se han adelantado por parte del Departamento Administrativo de Planeación sobre los diseños de la Ciclorruta Norte - Sur.
  
- **Refugio de Vida Silvestre**
  - Adecuación de la casa y los senderos del refugio con un dinero que va a dejar Secretaría de Medio Ambiente.
  - Apropiar a universidades en la participación académica para optimizar los procesos que se llevarán en la fase de adecuaciones, y en particular de los baños secos.
  
- **Biblioteca Nororiental**
  - Acercamiento con la Secretaría de Cultura Ciudadana para hablar de la dotación y operación de la biblioteca.
  
- **Parques Del Rio Norte**
  - Permisos de aprovechamiento forestal, en proceso de aprobación por la autoridad ambiental.
  - Permiso de ocupación de cauces rio Medellín, en proceso de aprobación por la autoridad ambiental.
  - Diseño arquitectónico y Urbanístico, actualmente en aprobación del anteproyecto; pendiente la coordinación técnica para diseños de detalle.
  - Diseños de redes de servicio, secas y húmedas, pendientes de revisión y aprobación por parte de EPM.

Cód. FO-GETH- 363	<b>Formato</b>	 <b>Alcaldía de Medellín</b> <small>Oficina de</small> <b>Ciencia, Tecnología e Innovación</b>
<b>Versión 2</b>	<b>FO-GETH Acta de Informe de Gestión</b>	

- Pendiente por culminar diseños de detalle con paisajismo.
- Diseño de equipamientos cultural, deportivo, comercial y administrativo, se avanza en la finalización de los diseños y pendiente por aprobación de curaduría.
- **Actualización Plan de Expansión Metro y Estudios de Viabilidad Nueva Línea de Metro**
  - Pendiente la prefactibilidad económica para el corredor de oportunidad elegido.
- **Metro de la 80**
  - Continuar aplicando los planes de mejora para avanzar en la gestión predial.
  - Es necesario continuar la coordinación de las mesas de seguimiento en las diferentes instancias del proyecto Metro de la 80 desde la Gerencia de Proyectos Estratégicos, dado que esto permite brindar soluciones articuladas y en tiempos óptimos, evitando que se afecte el cronograma del proyecto.
  - Realizar seguimiento a la entrega de los diseños definitivos de las secciones viales del Metro de la 80 en coordinación del DAP.
- **Plan Estratégico de Tecnologías para la Seguridad**
  - Las Zonas Seguras 5 y 6 no han finalizado el proceso de implementación, por lo que es fundamental continuar el seguimiento a la finalización de este proceso durante los próximos 100 días.
- **Transformación Curricular**
  - Faltan 2 instituciones educativas por cargar el Proyecto Educativo Institucional (PEI) en el sistema de SEM, actualmente se encuentran en proceso de asesoría y asistencia.
  - El equipo de Supervisión Educativa se encuentra preparando un informe del estado de los documentos alojados en el repositorio para los proyectos institucionales.

Cód. FO-GETH- 363	<b>Formato</b> <b>FO-GETH Acta de Informe de Gestión</b>	 <b>Alcaldía de Medellín</b> <small>Distrito de</small> <b>Ciencia, Tecnología e Innovación</b>
<b>Versión 2</b>		

- **Computadores Futuro**

- Después de la Ley que convierte a Medellín como Distrito y permite la entrega de incentivos para Ciencia, Tecnología e Innovación, se deberá avanzar en la ruta para descargar los computadores adquiridos de la cartera de los bienes del Distrito.

- **Construyendo Futuro**

**Sedes por contratar 2023:**

- **Buen Comienzo:** 4 sedes (Doce de octubre, Versalles, Castilla y Metrosalud).
- **Educación:** 79 sedes.
- **Salud:** 26 sedes.
- **Inder:** Adición de la cancha El Rompoy.

- **Sedes que se esperan entregar en 2023:**

- **Buen Comienzo:** 10 sedes.
- **Educación:** 15 sedes.
- **Salud:** 23 sedes.
- **Inder:** 192 sedes.

- **Sedes importantes cuya ejecución probablemente se extienda hasta 2024:**

- **Buen Comienzo:** 2 sedes: Funeraria la Esperanza y Exploradores Felices (se adquirieron y no se intervendrán en 2023).
- **Educación:** 9 sedes: I.E. Santa Elena, Gilberto Alzate Avendaño, José Horacio Betancur, Alfonso López, Marco Fidel Suarez, Presbítero Juan J.

Cód. FO-GETH- 363	<b>Formato</b>	 <b>Alcaldía de Medellín</b> <small>Oficina de Ciencia, Tecnología e Innovación</small>
<b>Versión 2</b>	<b>FO-GETH Acta de Informe de Gestión</b>	

Escobar, Fe y Alegría, Normal Superior de Medellín y José María Bravo Márquez.

- **Salud:** 23 sedes (Unidad Hospitalaria San Antonio de Prado, U.H. San Javier).
- **Inder:** 9 sedes (8 piscinas de la Unidad Deportiva Atanasio Girardot y Cancha El Rompoy (compromiso alcalde)).
- **Modernización del Sistema Masivo de Transporte (Metrocables)**
  - Realizar un seguimiento activo al resultado de los estudios de prefactibilidad, para que una vez finalizados, se proceda con la contratación de los estudios de factibilidad que permitan al proyecto ser una realidad de ciudad y una solución a la necesidad de movilidad y conectividad del corregimiento San Antonio de Prado.
  - Contratar los estudios de prefactibilidad en la vigencia 2024 de los corredores Caribe - Aures Nro. 1, Caribe – La Cruz - Oriente, Tricentenario - La Aldea Pablo VI y Loma de los Parra, dada la oportunidad de priorización del proyecto en el Plan Plurianual de inversiones del Gobierno Nacional, como uno de sus proyectos estratégicos.

### 3. Detalle sobre la situación de los recursos

#### 3.1 Información sobre recursos financieros:

Debido a que la Gerencia de Proyectos Estratégicos (GPE) no cuenta con la creación de un centro gestor, la Secretaría Privada es quien se encuentra como dependencia responsable del proyecto de inversión **200345 Administración de la unidad de cumplimiento de los proyectos estratégicos del Municipio de Medellín** asociado al componente **5.1. Gobierno transparente** y al programa **5.1.3. Direccionamiento estratégico del conglomerado Público de Medellín**, a través del que se disponen y ejecutan los recursos para el desarrollo de las funciones de la GPE para dar cumplimiento a los indicadores de producto y metas asociadas. Por tanto, se adjunta la información financiera relacionada a este proyecto de inversión:

<b>Cód. FO-GETH- 363</b>	<b>Formato FO-GETH Acta de Informe de Gestión</b>	 <b>Alcaldía de Medellín</b> <small>Oficina de Ciencia, Tecnología e Innovación</small>
<b>Versión 2</b>		

**Tabla 1. Relación recursos financieros**

Recurso Secretaría Privada	Presupuesto Inicial	Presupuesto Definitivo	Total Ejecución
<b>Total</b>	<b>900.000.000</b>	<b>4.302.312.289</b>	<b>4.302.136.788</b>
Administración de la unidad de cumplimiento de los proyectos estratégicos del Municipio de Medellín	0	2.287.759.447	2.287.759.447
Servicios prestados a empr y serv, con recursos ordinarios - excedentes adicionales EPM	750.000.000	1.743.921.047	1.743.745.546
Servicio de alojamiento, comida, transporte en el desarrollo de las funciones de la Gerencia	150.000.000	270.631.795	270.631.795

Fuente: Construcción propia

### 3.2 Información sobre recursos físicos:

A continuación, se detallan los bienes muebles actualmente en uso de la dependencia conforme a la información suministrada por la Secretaría de Suministros y Servicios con corte al 30 de Noviembre de 2023:

**Tabla 2. Relación de bienes muebles**

<b>Número de inventario</b>	<b>Denominación</b>	<b>Val.adq.</b>
200111284	TELEVISOR LCD SONY	4.794.280
2002013579	TELEFONO AVAYA 9620	656.196
200512696	SILLA EJECUTIVA CLOU	949.988
200512734	SILLA PRESIDENTRE MALLA CROMADA	319.989
200512735	SILLA PRESIDENTRE MALLA CROMADA	319.989
200512736	SILLA PRESIDENTRE MALLA CROMADA	319.989
200512737	SILLA PRESIDENTRE MALLA CROMADA	319.989
200512738	SILLA PRESIDENTRE MALLA CROMADA	319.989
200512739	SILLA PRESIDENTRE MALLA CROMADA	319.989

<b>Cód. FO-GETH- 363</b>	<b>Formato</b>	 <b>Alcaldía de Medellín</b> <small>Oficina de</small> <b>Ciencia, Tecnología e Innovación</b>
<b>Versión 2</b>	<b>FO-GETH Acta de Informe de Gestión</b>	

200512740	SILLA PRESIDENTRE MALLA CROMADA	319.989
200512741	SILLA PRESIDENTRE MALLA CROMADA	319.989
200512758	SILLA PRESIDENTRE MALLA CROMADA	319.989
200512759	SILLA PRESIDENTRE MALLA CROMADA	319.989
200512760	SILLA PRESIDENTRE MALLA CROMADA	319.989
200512761	SILLA PRESIDENTRE MALLA CROMADA	319.989
200512762	SILLA PRESIDENTRE MALLA CROMADA	319.989
200512763	SILLA PRESIDENTRE MALLA CROMADA	319.989
200512764	SILLA PRESIDENTRE MALLA CROMADA	319.989
200512765	SILLA PRESIDENTRE MALLA CROMADA	319.989
200512766	SILLA PRESIDENTRE MALLA CROMADA	319.989
200512767	SILLA PRESIDENTRE MALLA CROMADA	319.989
200512768	SILLA PRESIDENTRE MALLA CROMADA	319.989
200512769	SILLA PRESIDENTRE MALLA CROMADA	319.989
200512770	SILLA PRESIDENTRE MALLA CROMADA	319.989
200512771	SILLA PRESIDENTRE MALLA CROMADA	319.989
200512772	SILLA PRESIDENTRE MALLA CROMADA	319.989
200511200	MESA DE JUNTA ESPECIAL	2.364.649
200511201	PUESTO DE TRABAJO EN L	2.590.749
200511202	ESCRITORIO 1,50 X 60	1.430.618
200511203	ESCRITORIO 1,50 X 60	1.430.618
200511204	ESCRITORIO 1,50 X 60	1.430.618
200511205	ESCRITORIO 1,50 X 60	1.430.618
200511194	MESA DE JUNTAS REDONDA 2,5 X 1,10 M	5.651.429
200511196	MESA DE JUNTAS REDONDA 2,5 X 1,10 M	5.651.429
<b>Responsable 1035421662 LONDOÑO TAMAYO JOHAN STEVEN</b>		<b>35.740.939</b>
2000327949	SILLA GIRATORIA ERGONOMICA CON BRAZOS	230.840
200195511	SILLA GIRATORIA ABOLLONADA SIN BRAZOS	193.359
2000770779	SILLA GIRATORIA	252.300
2001319529	SILLA GIRATORIA CON BRAZOS	255.200
2002986999	EQUIPO LENOVO " ALL IN ONE"	1.934.809
2002985279	EQUIPO LENOVO "ALL IN ONE "	1.934.809
2002985129	EQUIPO LENOVO "ALL IN ONE "	1.934.809

<b>Cód. FO-GETH- 363</b>	<b>Formato FO-GETH Acta de Informe de Gestión</b>	 <b>Alcaldía de Medellín</b> <small>Oficina de Ciencia, Tecnología e Innovación</small>
<b>Versión 2</b>		

200486165	SILLA ERGONOMICOS CON BRAZOS	205.443
<b>Responsable 1037649942 BARRIOS GUERRERO ANA MARIA</b>		<b>6.941.569</b>
2003655169	TELEFONO AVAYA WIRELESS IP 9608G	407.880
2002982939	EQUIPO LENOVO " ALL IN ONE"	1.934.809
<b>Responsable 1152689917 GUTIERREZ FLOREZ LORENA ESTEFANIA</b>		<b>2.342.689</b>
2000694409	SILLA GIRATORIA ERGONOMICA CON BRAZOS	239.999
2000608659	SILLA GIRATORIA ERGONOMICA CON BRAZOS	239.999
<b>Responsable 32244072 MAYA ALVAREZ MARIA DEL PILAR</b>		<b>479.998</b>
200239076	SILLA ERGONOMICA CON BRAZOS	257.172
2000564809	SILLA GIRATORIA ERGONOMICA CON BRAZOS	239.999
<b>Responsable 43080045 GRACIANO HERNANDEZ GLORIA PATRICIA</b>		<b>497.171</b>
200239098	SILLA ERGONOMICA CON BRAZOS	257.172
2003531919	COMPUTADOR DE ESCRITORIO LENOVO AIO M73Z	1.905.737
2003546029	TELEFONO IP PHONE 9608G AVAYA	451.530
2000170909	SILLA ERGONOMICA CON BRAZOS	324.800
<b>Responsable 44000384 SALAS ARANGO KRIS DAYANA</b>		<b>2.939.239</b>

### 3.3 Información sobre recursos humanos:

Conforme a la información suministrada por la Secretaría de Gestión Humana y Servicio a la ciudadanía, con corte al 30 de Noviembre de 2023, la Gerencia de Proyectos Estratégicos cuenta a la fecha con: Dos (2) cargos de libre nombramiento y remoción existentes y provistos. Cuatro (4) cargos de carrera administrativa existentes y provistos.



<b>Cód. FO-GETH- 363</b>	<b>Formato</b> <b>FO-GETH Acta de Informe de Gestión</b>	 <b>Alcaldía de Medellín</b> Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
<b>Versión 2</b>		

 <b>Alcaldía de Medellín</b> Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación	<b>MUNICIPIO DE MEDELLÍN</b> <b>SECRETARÍA DE GESTIÓN HUMANA Y SERVICIO A LA CIUDADANÍA</b> <b>SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN HUMANA</b>				
	<b>Informe de Gestión - Gerencia de Proyectos Estratégicos - Fecha elaboración: Diciembre 07 de 2023</b>				
<b>Gerente: JOHAN STEVEN LONDOÑO TAMAYO</b>					
SECRETARÍA	NATURALEZA	FECHAS	EMPLEOS EXISTENTES	EMPLEOS PROVISTOS	EMPLEOS VACANTES
<b>GERENCIA DE PROYECTOS ESTRATEGICOS</b>	Empleos de Carrera Administrativa	AL INICIO DE LA GESTIÓN (NOVIEMBRE 08 DE 2022)	4	3	1
		AL FINAL DE LA GESTIÓN (NOVIEMBRE 30 DE 2023)	4	4	0
	Empleos de Libre Nombramiento y Remoción	AL INICIO DE LA GESTIÓN (NOVIEMBRE 08 DE 2022)	2	1	1
		AL FINAL DE LA GESTIÓN (NOVIEMBRE 30 DE 2023)	2	2	0

#### 4. Informe sobre los programas y proyectos ejecutados

Considerando que la Gerencia de Proyectos Estratégicos da cumplimiento a sus funciones con el proyecto 200345 - Administración de la Unidad de Cumplimiento de los Proyectos Estratégicos del Municipio de Medellín, el reporte al Plan Indicativo y Plan de Acción están a cargo de la Secretaría Privada como ordenadora del gasto, y se detalla de acuerdo al último corte disponible por el DAP del 31 de octubre del 2023

#### Plan Indicativo

Código	Nombre Indicador	Unidad	LB	FC	Sentido	Meta 20-23	Logro 2020	Logro 2021	Logro 2022	Meta 2023	Logro Octubre	Logro Acumulado	Cumplimiento Meta 2023	Avance Cuatrenio	Responsable Plan
5.1.3.2	Proyectos estratégicos implementados y/o ejecutados	Porcentaje	ND	M	C	100	100	100	ND	100	100	100	100%	70.8%	Secretaría Privada

#### Observaciones

Se ha acompañado la gestión de los 27 Proyectos estratégicos del Plan de Desarrollo, que tienen gran impacto en el desarrollo de la ciudad. Lo anterior se ha materializado a través de acciones como la realización de análisis en materia de contratación, la articulación permanente con los equipos responsables de la ejecución, el seguimiento a las actividades claves y la propuesta de estrategias que coadyuvan al logro de las metas.

<b>Cód. FO-GETH- 363</b>	<b>Formato</b>	 <b>Alcaldía de Medellín</b> <small>Oficina de</small> <b>Ciencia, Tecnología e Innovación</b>
<b>Versión 2</b>	<b>FO-GETH Acta de Informe de Gestión</b>	

## Plan de Acción

**Programa:** 5.1.3 - Direccionamiento estratégico del conglomerado Público de Medellín

**Proyecto:** 200345 - Administración de la unidad de cumplimiento de los proyectos estratégicos del municipio de medellin

**Síntesis Proyecto:** Eficacia : 100% Ejec. Financiera : 100% Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado: 100%

**Información Financiera:** Ppto Inicial (mill de \$): \$ 900 Ppto Ajustado (mill de \$): \$ 4.302 Ejec. Financiera (mill de \$): \$ 4.293

### Descripción del Avance:

Producto/Bien/Servicio entregado	Unidad	Cantidad Planeada	Cantidad Ejecutada	Eficacia Producto
----------------------------------	--------	-------------------	--------------------	-------------------

#### Documentos de evaluación

PV45AA Documentos de evaluación elaborados	Número	5	5	100%
--	--------	---	---	------

Código. Ind. SUJFP: 45990100

Descripción B/PS: Documentos técnicos actualizados trimestralmente, en donde se realiza el seguimiento y el análisis de resultados de los proyectos estratégicos por cada una de las líneas del Plan de Desarrollo

#### Servicio de asistencia técnica

PV45AB Entidades, organismos y dependencias asistidos técnicamente	Número	27	27	100%
--	--------	----	----	------

Código. Ind. SUJFP: 459903100

Descripción B/PS: Corresponde al acompañamiento, apoyo, asesoría y seguimiento técnico para la transferencia de herramientas de gestión realizado a los 27 proyectos estratégicos del Plan de desarrollo

## 5. Informe sobre la contratación de la Dependencia

Considerando que la Gerencia de Proyectos da cumplimiento a sus funciones con el proyecto 200345 - Administración de la Unidad de Cumplimiento de los Proyectos Estratégicos del Municipio de Medellín, se tiene que los contratos por prestación de servicios profesionales y especializados están a cargo de la Secretaría Privada como ordenadora del gasto, pero desarrollaron el objeto de su contrato para la Gerencia.

## 6. Informe consolidado sobre defensa jurídica

Según el informe suministrado por la Secretaría General, la Gerencia de Proyectos Estratégicos no cuenta con procesos judiciales directamente relacionados con la dependencia y, por tanto, no se tienen registros en el sistema de Gestión de Procesos Judiciales – Helena.



Monica Isabel Gomez Montoya

Para: Johan Steven Londoño Tamayo

CC: Martha Helena Santamaria Duran; Andres Felipe Arroyave Chavarriaga

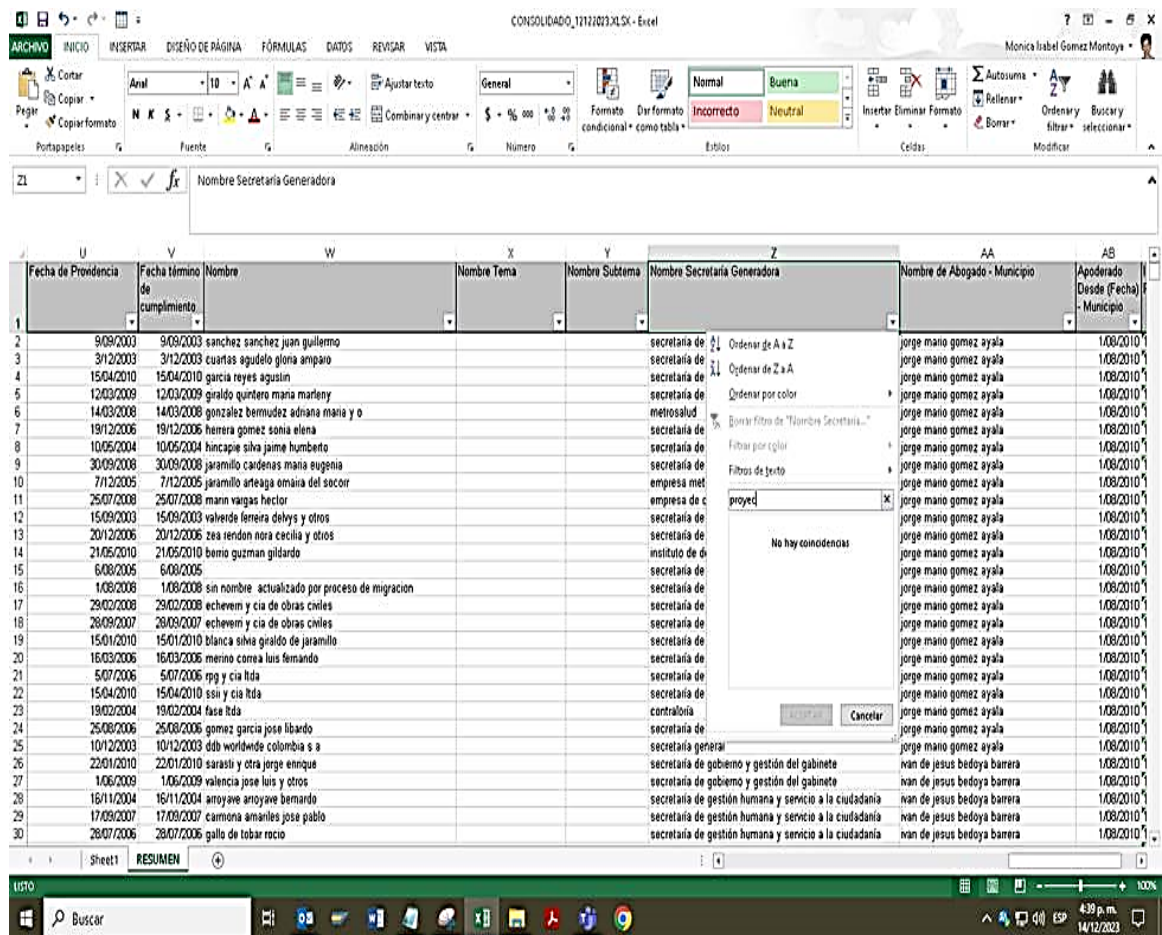


Jun 14/12/2023 16:

Buenas tardes,

En la información registrada en Helena no se encuentran procesos judiciales de la Gerencia de Proyectos Estratégicos.

Quedo atenta a sus inquietudes.



U	V	W	X	Y	Z	AA	AB
Fecha de Provisión	Fecha Término de cumplimiento	Nombre	Nombre Tema	Nombre Subtema	Nombre Secretaria Generadora	Nombre de Abogado - Municipio	Apoderado Desde (Fecha) - Municipio
1							
2	9/09/2003	9/09/2003	sanchez sanchez juan guillermo		secretaria de	jorge manio gomez ayala	1/08/2010
3	3/12/2003	3/12/2003	cuartas agudelo gloria amparo		secretaria de	jorge manio gomez ayala	1/08/2010
4	15/04/2010	15/04/2010	garcia reyes agustin		secretaria de	jorge manio gomez ayala	1/08/2010
5	12/03/2009	12/03/2009	giraldo quintero maria marleny		secretaria de	jorge manio gomez ayala	1/08/2010
6	14/03/2008	14/03/2008	gonzalez bermudez adriana maria y o		secretaria de	jorge manio gomez ayala	1/08/2010
7	19/12/2006	19/12/2006	herrera gomez sonia elena		secretaria de	jorge manio gomez ayala	1/08/2010
8	10/05/2004	10/05/2004	hincapié silva jaimé humberto		secretaria de	jorge manio gomez ayala	1/08/2010
9	30/09/2008	30/09/2008	jaramillo cadenas maria eugenia		secretaria de	jorge manio gomez ayala	1/08/2010
10	7/12/2005	7/12/2005	jaramillo arteaga omaira del socorr		secretaria de	jorge manio gomez ayala	1/08/2010
11	25/07/2008	25/07/2008	marin vaigas hector		secretaria de	jorge manio gomez ayala	1/08/2010
12	15/09/2003	15/09/2003	valverde femera delys y otros		secretaria de	jorge manio gomez ayala	1/08/2010
13	20/12/2006	20/12/2006	zea rendon nora cecilia y otros		secretaria de	jorge manio gomez ayala	1/08/2010
14	21/05/2010	21/05/2010	benio guzman gildardo		secretaria de	jorge manio gomez ayala	1/08/2010
15	6/08/2005	6/08/2005			secretaria de	jorge manio gomez ayala	1/08/2010
16	1/08/2006	1/08/2006	sin nombre actualizado por proceso de migracion		secretaria de	jorge manio gomez ayala	1/08/2010
17	29/02/2008	29/02/2008	echeverri y cia de obras civiles		secretaria de	jorge manio gomez ayala	1/08/2010
18	28/09/2007	28/09/2007	echeverri y cia de obras civiles		secretaria de	jorge manio gomez ayala	1/08/2010
19	15/01/2010	15/01/2010	blanca silva giraldo de jaramillo		secretaria de	jorge manio gomez ayala	1/08/2010
20	16/03/2006	16/03/2006	merino correia lus fernando		secretaria de	jorge manio gomez ayala	1/08/2010
21	5/07/2006	5/07/2006	ppg y cia itda		secretaria de	jorge manio gomez ayala	1/08/2010
22	15/04/2010	15/04/2010	ssa y cia itda		secretaria de	jorge manio gomez ayala	1/08/2010
23	19/02/2004	19/02/2004	fase itda		secretaria de	jorge manio gomez ayala	1/08/2010
24	25/08/2006	25/08/2006	gomez garcia jose libardo		secretaria de	jorge manio gomez ayala	1/08/2010
25	10/12/2003	10/12/2003	dbb worldwide colombia s a		secretaria general	jorge manio gomez ayala	1/08/2010
26	22/01/2010	22/01/2010	sarasni y otra jorge enrique		secretaria de gobierno y gestión del gabinete	ivan de jesus bedoya barrera	1/08/2010
27	1/06/2009	1/06/2009	valencia jose luis y otros		secretaria de gobierno y gestión del gabinete	ivan de jesus bedoya barrera	1/08/2010
28	16/11/2004	16/11/2004	arroyave arroyave bernardo		secretaria de gestión humana y servicio a la ciudadanía	ivan de jesus bedoya barrera	1/08/2010
29	17/09/2007	17/09/2007	carmona amariles jose pablo		secretaria de gestión humana y servicio a la ciudadanía	ivan de jesus bedoya barrera	1/08/2010
30	28/07/2006	28/07/2006	gallo de tobar rocio		secretaria de gestión humana y servicio a la ciudadanía	ivan de jesus bedoya barrera	1/08/2010

## 7. Informe sobre organización y procedimientos del Sistema Integral de Gestión

### 7.1 Documentación del modelo de operación para los procesos a cargo:


La Gerencia de Proyectos Estratégicos hace parte del Proceso de Direccionamiento Estratégico, dentro del cual, para el cumplimiento de sus funciones, se formuló el documento de procedimiento que contiene las actividades que se desempeñan conforme al modelo de operación y que consigna la documentación básica de los procesos para el sistema de gestión de la calidad y el documento de Definición de Proyectos Estratégicos que contiene la Metodología para la selección de Programas y Proyectos Estratégicos. Se anexan documentos referidos (Anexo 1. **PR-DIES-156 Procedimiento de Seguimiento de Gerencia de Proyectos Estratégicos** y Anexo 2. **DE-DIES-206 Definición de Proyectos**)

<b>Cód. FO-GETH- 363</b>	<b>Formato FO-GETH Acta de Informe de Gestión</b>	 <b>Alcaldía de Medellín</b> <small>Oficina de Ciencia, Tecnología e Innovación</small>
<b>Versión 2</b>		

**Filtrar lista** Otros filtros ▾

**Fecha** Fecha de aprobación ▾ Borrar
**Proceso** Borrar
**Tipo** Sin Selección ▾
**Buscar texto en contenido**

**Firma** Sin Selección ▾

**Filtrar por palabra**  

Número de resultado(s): (2) Página 1 de 1

<input checked="" type="checkbox"/>	Proceso	Codigo	TituloDocumento	Plantilla	L.M.D_ Revisa	L.M.D_ Aprueba	Fecha Aprobacion
	Direccionamiento Estratégico	DE-DIES-206	<u>DE-DIES-Definición de Proyectos Estratégicos</u>	Documento específico	Luz Adriana Vargas Rico, Johan Steven Londoño Tamayo	Johan Steven Londoño Tamayo	21/nov./2023
	Direccionamiento Estratégico	PR-DIES-156	<u>PR-DIES Procedimiento de Seguimiento de la Gerencia de Proyectos Estratégicos</u>	Procedimiento	Alexandra Munera Castano, Johan Steven Londoño Tamayo	Johan Steven Londoño Tamayo	25/sep./2023

Fuente: Isolución

## 7.2 Estructura organizacional de la Dependencia

Teniendo en cuenta que el Distrito de Medellín adopta un modelo de planta de empleos para su estructura organizacional, la Gerencia de Proyectos Estratégicos no cuenta con organigrama y las funciones descritas a continuación, según el Decreto 863 del 2020, son desempeñadas por los cargos referenciados en el numeral 3.3:

1. Promover la articulación con actores de orden privado y público, de nivel local, regional, nacional e internacional, con el fin de establecer alianzas que permitan la financiación, implementación y ejecución de los proyectos estratégicos.

Cód. FO-GETH- 363	<b>Formato</b>	 <b>Alcaldía de Medellín</b> <small>Oficina de Ciencia, Tecnología e Innovación</small>
<b>Versión 2</b>	<b>FO-GETH Acta de Informe de Gestión</b>	

2. Gestionar, coordinar y acompañar a las secretarías y dependencias responsables en la planeación y ejecución de los proyectos estratégicos, para asegurar el cumplimiento de metas del Plan de Desarrollo.
3. Monitorear y evaluar, en tiempo real, los avances de los proyectos estratégicos de la administración para identificar los riesgos y la probabilidad de que ocurran.
4. Generar estrategias para prevenir, mitigar o corregir los efectos no deseados en la ejecución de los proyectos estratégicos y, de esta forma, mejorar su desempeño y eficacia.
5. Definir metodologías para la producción de información que soporte la toma de decisiones y la comunicación de resultados de la Administración Municipal.
6. Promover la coordinación con el Departamento Administrativo de Planeación, para la planeación y seguimiento a las actividades, metas e indicadores de los proyectos estratégicos de la Administración Municipal.
7. Coordinar con la Secretaría de Suministros y Servicios la realización de los contratos necesarios para obtener los bienes y servicios requeridos y ejercer la supervisión técnica de los mismos.
8. Implementar y ejecutar las políticas y directrices que orienten los procesos de apoyo.
9. Implementar y ejecutar las políticas y directrices que establezca la Secretaría de Gestión Humana y Servicio a la Ciudadanía en materia de gestión de trámites, procedimientos administrativos, peticiones, quejas, reclamos y sugerencias.
10. Implementar y ejecutar las políticas y directrices que orienten el Plan de Ordenamiento Territorial en el ámbito de sus funciones.
11. Implementar, mantener y mejorar el Sistema Integral de Gestión para los procesos que dirige o participa, de acuerdo con las directrices definidas por la entidad.

### **7.3 Normas básicas estructurantes de cada uno de los procesos a cargo.**

La Gerencia de Proyectos Estratégicos tiene basados sus procesos conforme al Plan de Desarrollo Municipal 2020-2023 y al Decreto 863 de 2020.

## **8. Conclusiones y recomendaciones:**

### **8.1 Lecciones aprendidas en desarrollo de la gestión**

- **Fortalecimiento infraestructura en salud**

- Creación de conductos claros y precisos para la transmisión de la información desde el área técnica y constructiva a los niveles directivos – gerenciales, así como el manejo presupuestal y el manejo de los conductos

<b>Cód. FO-GETH- 363</b>	<b>Formato</b>	 <b>Alcaldía de Medellín</b> <small>Oficina de Ciencia, Tecnología e Innovación</small>
<b>Versión 2</b>	<b>FO-GETH Acta de Informe de Gestión</b>	

entre las diferentes dependencias como Salud, Suministros, Secretaría General, entre otras.

- Detección anticipada y acción preventiva contra los posibles riesgos y alertas presupuestales, comunicacionales, técnicas, políticas, entre otras.

- **Medellín caminable y pedaleable**

- Creación de canales de gestión y comunicación tanto entre las diferentes dependencias como para el manejo de la información interna en cada uno de los actores implicados en el desarrollo de los proyectos.
- Implementación de metodologías ágiles para dar una mayor celeridad tanto en el proceso de estudios y diseños como en los procesos ante los entes de aprobación.
- Trabajo continuo y mancomunado con las comunidades que se esperan impactar con los diversos proyectos de la estrategia a partir de mesas y espacios de trabajo comunitario, que permitan la atención idónea a las necesidades presentadas por la misma comunidad.

- **Refugio de Vida Silvestre**

- Los estudios de mercado en procesos de construcciones basadas en la naturaleza soportados por análisis de precios unitarios son muy importantes como insumo para la aprobación, ya que la Secretaria de Suministros no tiene bases de datos con estas en específico debido a que no son convencionales, por eso la elaboración de una planeada sustentación de precios de las construcciones basadas en la naturaleza por su particularidad en cada caso específico, genera velocidad en los procesos de aprobación.
- La Secretaría de Suministros debe estudiar estos casos particulares a fondo y no tratarlos de forma común ya que son procesos sostenibles con tecnologías que no tienen normatividad pero que funcionan y son seguras, teniendo en cuenta que son adaptaciones al medio tienen irregularidades en su forma de medir y presupuestar.

Cód. FO-GETH- 363	<b>Formato</b> <b>FO-GETH Acta de Informe de Gestión</b>	 <b>Alcaldía de Medellín</b> <small>Oficina de</small> <b>Ciencia, Tecnología e Innovación</b>
<b>Versión 2</b>		

- **Biblioteca Nororiental**
  - La importancia del seguimiento técnico a detalle para encontrar los puntos clave para la intervención eficiente de las alertas y mejorar la toma de decisiones.
  
- **Parques Del Rio Norte**
  - Verificar la información brindada por las dependencias y contrastar ésta con diversas fuentes para poder emitir conceptos con la información real.
  
- **Actualización Plan de Expansión Metro y estudios de viabilidad nueva línea de Metro**
  - Es necesario un seguimiento constante y periódico a los avances del proyecto, además de posibles entregas parciales, especialmente en los proyectos que contemplen en su alcance estudios y diseños.
  
- **Metro de la 80**
  - Al tratarse de un proyecto de alta complejidad, el principal aprendizaje está relacionado con la necesidad de realizar mesas de trabajo y reuniones periódicas en función de cada uno de los procesos que se desarrollan, tales como: gestión predial, cofinanciación del proyecto, pago en especie, no cofinanciables y mayores valores, fajas y predios de cesión, entre otros.
  - Desde la Gerencia de Proyectos Estratégicos se realizó seguimiento constante a cada una de las mesas estratégicas que se establecieron para la adecuada articulación de dependencias que propendieran por el avance del proyecto conforme el cronograma establecido; sin embargo, en el desarrollo y avance del mismo se presentaron diferentes problemáticas que no estaban previstas y representaron un esfuerzo adicional y un atraso significativo en el cronograma, dada la complejidad de algunas de ellas.
  - Es importante continuar con el seguimiento a pesar de las dificultades que se puedan presentar, pues lo más importante para la ciudad es llevar a feliz término el proyecto.



<b>Cód. FO-GETH- 363</b>	<b>Formato</b> <b>FO-GETH Acta de Informe de Gestión</b>	 <b>Alcaldía de Medellín</b> <small>Distrito de</small> <b>Ciencia, Tecnología e Innovación</b>
<b>Versión 2</b>		

- **Complejo Cultural Ciudad del Río**
  - La participación desde una etapa inicial del proyecto es clave para un actor como la Gerencia de Proyectos Estratégicos, la cual se encarga de gestionar su ejecución según el proyecto de ciudad definido en el plan de desarrollo distrital.
  
- **Plan Estratégico de Tecnologías para la Seguridad**
  - Es relevante el seguimiento constante y riguroso a los compromisos adquiridos.
  - Es importante contar con conceptos técnicos y jurídicos que soporten las rutas establecidas.
  
- **Medellín me Cuida**
  - Es importante contar con una estrategia articulada que busque siempre brindar bienestar a los habitantes del distrito a través del uso de tecnologías, buscando la universalización de las políticas sociales.
  
- **Seguridad Alimentaria y Hambre 0**
  - Reconocimiento de la importancia de sistematizar los procesos y tener información de calidad y disponible, que permita cualificar la toma de decisiones.
  - Reconocimiento de los diferentes actores, al papel que cumple la gerencia en la articulación de las mesas.
  
- **Sistema Distrital de Cuidados**
  - La necesidad de la articulación de la oferta institucional para el cuidado, debido a que es una deuda histórica que tenemos con las cuidadoras de la ciudad.
  - El reconocimiento del papel que cumplen los cuidadores, en el desarrollo social y económico de su entorno.



Cód. FO-GETH- 363	<b>Formato</b> <b>FO-GETH Acta de Informe de Gestión</b>	 <b>Alcaldía de Medellín</b> <small>Oficina de</small> <b>Ciencia, Tecnología e Innovación</b>
<b>Versión 2</b>		

- **Centros del Valle del software**
  - Gran parte de la gestión estuvo basada en el levantamiento de información con la que no se contaba inicialmente; tener claridad sobre los conceptos necesarios para realizar una actividad puede ser determinante para tener éxito con las estrategias implementadas desde la gerencia y el proyecto.
  - El desarrollo del proyecto de los Centros del Valle del Software permite acercar las tecnologías de la cuarta revolución a todo el territorio del distrito, aunando esfuerzos entre diferentes empresas del conglomerado, que lograrán sus objetivos en cuanto logren ponerse de acuerdo, siendo necesario reforzar y fortalecer la visión estratégica de los proyectos para que cumplan con los objetivos planteados desde la dirección estratégica.
  
- **Investigación, Innovación y Retos de Ciudad**
  - A pesar de las dificultades, es posible encontrar rutas administrativas, técnicas y jurídicas para fortalecer la innovación en el distrito.
  - Es posible generar procesos de innovación transformativa, que innoven y que motiven el desarrollo del distrito de manera integral, estos procesos cumplirán con sus objetivos en cuanto se logren los acuerdos interinstitucionales que garanticen una visión del proyecto en la que todos se permitan participar, y en cuanto los acuerdos permitan desarrollar las actividades administrativas necesarias que garanticen el correcto funcionamiento del proyecto.
  
- **Transformación Digital de la Economía**
  - Hay formas de hacer que lo que funciona sea más visible, lo que puede darle valor al buen trabajo que se desarrolla, sin dificultar la operatividad de los procesos.
  - Es probable que en la gestión de los recursos de los proyectos si se quiere dar un mayor índice de cumplimiento, se prioricen aquellos que vienen cumpliendo con sus objetivos.

Cód. FO-GETH- 363	<b>Formato</b> <b>FO-GETH Acta de Informe de Gestión</b>	 <b>Alcaldía de Medellín</b> <small>Oficina de</small> <b>Ciencia, Tecnología e Innovación</b>
<b>Versión 2</b>		

- Los proyectos relacionados con transformación digital o de fortalecimiento empresarial a través de la tecnología son muy bien recibidos por los empresarios, lo que motiva a continuar desarrollando la línea de la transformación digital de la economía.
- **Muévete a Medellín**
  - El alcance de los esfuerzos de los proyectos dependerá en muchos casos de la comunicación efectiva entre los enlaces, que pueden potenciar las estrategias definidas para dar cumplimiento a las actividades de los proyectos.
- **Gobernanza de Datos**
  - La utilidad de la Gerencia como unidad de cumplimiento y como gestora de proyectos desde la articulación intergubernamental a nivel distrito.
  - Es imperativo sistematizar todo el proceso, diligenciar los instrumentos de seguimiento y tener organización con las actas y listas de asistencia como evidencia de la gestión realizada.
- **Ciencia Futuro**
  - Desde el inicio del proyecto es esencial contar con la matriz de responsables de las dependencias y los indicadores a cargo de cada uno, evitando duplicidad de responsabilidades, para minimizar la complejidad del seguimiento y del control.
- **Reentrenamiento Pertinente y Talento especializado**
  - Es importante la evaluación y elaboración idónea de los indicadores desde el principio de los procesos. No se puede permitir que un mismo proyecto en el cual se encuentran divididas las responsabilidades entre dos dependencias, la formulación del indicador diste tanto una de la otra, en donde en una se obliga a reportar formados y en otra solo beneficiarios, generando cargas y responsabilidades adicionales para una de las entidades.

<b>Cód. FO-GETH- 363</b>	<b>Formato</b>	 <b>Alcaldía de Medellín</b> <small>Oficina de</small> <b>Ciencia, Tecnología e Innovación</b>
<b>Versión 2</b>	<b>FO-GETH Acta de Informe de Gestión</b>	

- **Ciudades de Aprendizaje**
  - Se requiere mayor rigurosidad en los procesos comodatarios y más en entregas de bienes muebles e inmuebles tan imponentes y costosos, teniendo presente un amplio equipo técnico en ambas partes.
  
- **Media Técnica Universal**
  - La socialización de las fortalezas y ventajas del proyecto a la comunidad en general y a las juntas de acción comunal, contribuyó al convencimiento de las autoridades educativas para la adopción de la Media Técnica en sus instituciones.
  
- **Transformación Curricular**
  - Es importante para este tipo de proyectos que desde el inicio se establezca un equipo territorial técnico y cualificado, con amplia experiencia en el sector, para que los procesos de acompañamiento en las instituciones sean realmente asesorías que beneficien y enriquezcan los procesos educativos de estas, propendiendo por que sean profesionales que se mantengan en el tiempo, dado que los lazos de confianza y el relacionamientos con las instituciones se puede romper muy fácilmente.
  
- **Computadores Futuro**
  - La comunicación oportuna, veraz y pertinente entre todas las dependencias involucradas en un proyecto estratégico es fundamental para la eficiencia y eficacia en la implementación.
  
- **Construyendo Futuro**
  - Es importante contar con diagnósticos que respondan a las necesidades particulares de cada sede, con el fin de evitar imprevistos o reprocesos, que no permitan cumplir con la meta.
  - Durante la planeación y estructuración de los proyectos, se requiere tener en cuenta los tiempos que conllevan cada una de las etapas que se deben surtir para su ejecución, con el objetivo de contar con cronogramas ajustados a la realidad.

Cód. FO-GETH- 363	<b>Formato</b>	 <b>Alcaldía de Medellín</b> <small>Oficina de Ciencia, Tecnología e Innovación</small>
<b>Versión 2</b>	<b>FO-GETH Acta de Informe de Gestión</b>	

- Es recomendable realizar seguimiento periódico a la ejecución de la estrategia, para facilitar la articulación de las dependencias, el avance de los procesos, la identificación temprana de alertas y su gestión.
  - Para realizar un seguimiento efectivo a la estrategia, se requiere la implementación de diferentes instrumentos, metodologías y mecanismos, tales como: reuniones directivas, reuniones técnicas, matrices y tableros de seguimiento y el contacto directo con la dependencia y el operador.
  - Se requiere la participación de la Gerencia de Proyectos Estratégicos desde la etapa inicial de estructuración del proyecto, con el fin de apoyar en la definición de las prioridades y sus cronogramas.
- **Modernización del Sistema Masivo de Transporte (Metrocables)**
    - Es necesario la identificación de rutas y responsabilidades para mayor claridad por parte de las dependencias en pro de la optimización de los procesos.

## 8.2 Dificultades que presenta o con riesgo de que se presenten

En términos generales, la Gerencia de Proyectos Estratégicos es una dependencia creada en el 2020 como una propuesta de implementación de un modelo de gestión pública innovador que introduce metodologías y estrategias de seguimiento riguroso enfocadas al cumplimiento de las prioridades de gobierno a la Administración Pública. El éxito de este modelo implica, entre otros, contar con legitimidad dentro del gobierno, establecer procesos y metodologías de seguimiento y contar con comunicación constante con el jefe de gobierno; con base en esto y en la experiencia de la implementación de este modelo en Medellín, se comparten algunas de las lecciones aprendidas:

- La legitimidad y el buen relacionamiento dentro del gobierno son fundamentales. El ejercicio de seguimiento a las prioridades del jefe de gobierno también implica verificar que los lineamientos determinados se lleven a cabo; esto puede significar en algunos casos, el direccionamiento de procesos desde el nivel directivo, la generación de espacios de seguimiento regulares, la solicitud constante de información y, eventualmente, poner de manifiesto los casos de incumplimiento; por lo que tener legitimidad y respaldo por parte del jefe de gobierno y un buen relacionamiento con compañeros y compañeras de gabinete y sus equipos de trabajo cobra especial relevancia, por lo que es importante siempre hacer parte de los procesos asociados a los inicios de gobierno y primeros meses de gestión.

<b>Cód. FO-GETH- 363</b>	<b>Formato</b>	 <b>Alcaldía de Medellín</b> <small>Oficina de</small> <b>Ciencia, Tecnología e Innovación</b>
<b>Versión 2</b>	<b>FO-GETH Acta de Informe de Gestión</b>	

- El equipo de trabajo, además de contar con legitimidad dentro del gobierno, sobre todo, debe contar con las capacidades técnicas específicas y de gestión suficientes para desarrollar el seguimiento.
- Las dependencias deben conocer cuáles son los proyectos estratégicos bajo su responsabilidad, esto qué implica y que significa contar con el acompañamiento de la Gerencia de Proyectos Estratégicos. Es fundamental establecer el marco de actuación del equipo de proyectos estratégicos, dejando claro tanto lo que es su responsabilidad como lo que no es su responsabilidad.
- Se deben consolidar metodologías y dinámicas de seguimiento estructuradas, rigurosas y constantes. La generación de espacios con los actores tiene sentido en tanto que los compromisos y definiciones realizadas en cada uno de ellos son la hoja de ruta para el seguimiento a realizar; lo que es responsabilidad del equipo de proyectos estratégicos.
- El manejo de datos en tiempo real, actualizados y veraces es esencial para el desarrollo de las funciones de la Gerencia de Proyectos Estratégicos, por lo que cobra relevancia la comunicación eficiente, oportuna y diligente con las demás dependencias y entes descentralizados, apelando de nuevo a la legitimidad mencionada anteriormente.
- Las comunicaciones también son un proyecto estratégico. Comúnmente, en los modelos de gestión basados en unidades de cumplimiento se han descartado las comunicaciones como una de los temas a movilizar y tener en cuenta; sin embargo, con base en la experiencia de Medellín, se puede evidenciar que las comunicaciones son parte fundamental del ejercicio de movilización de las prioridades de gobierno.
- Además del marco estratégico, es necesario tener muy claro el marco administrativo de los proyectos. La inversión realizada por parte del distrito va encaminada al cumplimiento del Plan de Desarrollo Distrital y las propuestas programáticas se ven finalmente materializadas a través de proyectos de inversión (a través de los que se asigna y ejecuta el presupuesto) y metas (en instrumentos como el Plan Indicativo y el Plan de Acción); por lo que, además de tener claridades de lo que estratégicamente se quiere lograr con cada uno de los proyectos estratégicos definidos, es de primera prioridad tener claridad y hacer seguimiento riguroso a la información administrativa de cada uno de los proyectos: proyectos de inversión asociados, indicadores de resultado y productos asociados, presupuesto designado, metas de plan de acción establecidas, entre otras. Por tanto, es primordial hacer parte de los ejercicios de planeación y formulación del Plan de Desarrollo Distrital.
- Las estrategias de acción o mitigación que surgen durante la implementación de los proyectos deben contar con validación técnica, jurídica, financiera, administrativa y contractual por la dependencia ordenadora del gasto y las dependencias transversales. Por

<b>Cód. FO-GETH- 363</b>	<b>Formato</b>	 <b>Alcaldía de Medellín</b> <small>Oficina de</small> <b>Ciencia, Tecnología e Innovación</b>
<b>Versión 2</b>	<b>FO-GETH Acta de Informe de Gestión</b>	

tanto, cobra especial relevancia contar la articulación con dependencias como la Secretaría de Hacienda, Secretaría de Suministros, Secretaría General, Secretaría de Gestión Humana, Departamento Administrativo de Planeación, entre otras.

- Es importante mantener articulación con las dependencias de alto gobierno: Secretaría Privada y Secretaría de Gobierno.
  
- Se requieren espacios constantes con el jefe de gobierno para socialización de avances y toma de decisiones. Teniendo en cuenta que los proyectos estratégicos son la prioridad de gobierno, contar con espacios periódicos en los que el jefe de gobierno pueda tener acceso a información actualizada de los procesos y tomar decisiones en los casos que se requiera es fundamental

A continuación, se destacan algunos aprendizajes frente a proyectos específicos:

- **Medellín caminable y pedaleable**
  - Tiempos de revisión y aprobación de los diferentes proyectos de la estrategia de movilidad Medellín caminable y pedaleable ante entes como el Departamento administrativo de planeación y la Unidad de Proyección y Prospectiva - Movilidad.
  - Canales de comunicación discontinuos entre las diferentes dependencias y sus equipos internos.
  
- **Metro de la 80**
  - El posible incumplimiento ante contratista de obra principal, por las demoras en entrega de predios debido al proceso de gestión y adquisición predial.
  - El no reconocimiento de los intercambios viales como aportes en especie del distrito en el marco de la cofinanciación del proyecto.
  - Es necesario gestionar con el gobierno nacional un otro si al convenio de cofinanciación que, si bien el alcance del proyecto es el mismo, las variables macroeconómicas y financieras que determinan el valor del proyecto se han comportado por encima de lo que el modelo financiero estimó, lo cual indica en precios corrientes un mayor valor del proyecto de 510 mil millones de

<b>Cód. FO-GETH- 363</b>	<b>Formato</b>	 <b>Alcaldía de Medellín</b> <small>Oficina de</small> <b>Ciencia, Tecnología e Innovación</b>
<b>Versión 2</b>	<b>FO-GETH Acta de Informe de Gestión</b>	

pesos entre 2025 y 2029 que afectarán su cierre financiero generando un déficit de caja en los años indicados.

Es necesario avanzar en la gestión predial del proyecto que con corte al 9 de noviembre de 2023 se encuentra así:

- ✓ Predios totales 1.232.
- ✓ Predios censados 1.232.
- ✓ Avalúos solicitados 1.106.
- ✓ Avalúos aprobados 882.
- ✓ Ofertas notificadas 424.
- ✓ Predios recibidos 99.

Lo anterior indica un avance real del 24% el cual a la fecha y según cronograma debería estar en un 73% del contexto completo. Elaboración de ofertas planificado es un 93% y vamos en un 30%. Inmuebles recibidos, vamos en un 7% y deberíamos ir en un 62%.

La ubicación de los patiotalleres representa un riesgo, dado que la quebrada mal paso pasa por debajo. Se instalara una mesa de trabajo para revisar la alternativa de solución.

- **Complejo Cultural Ciudad del Río**

- No contar con los recursos para la ejecución del proyecto y ya contar con trámites y aprobaciones respectivas.

- **Seguridad Alimentaria y Hambre 0**

- Desinformación sobre las cifras de malnutrición por parte de los medios de comunicación.

- **Sistema Distrital de Cuidados**

- Riesgo en el proceso de contratación que dificulten la culminación del proyecto y del indicador que en este momento está en 70%.

<b>Cód. FO-GETH- 363</b>	<b>Formato FO-GETH Acta de Informe de Gestión</b>	 <b>Alcaldía de Medellín</b> <small>Oficina de Ciencia, Tecnología e Innovación</small>
<b>Versión 2</b>		

- **Transformación Digital de la Economía**
  - El proyecto presentó dificultades presupuestales al no destinársele recursos en el último año.
  
- **Distrito Futuro**
  - Si bien, el proyecto reporta un gran avance porcentual, se debe asegurar el cumplimiento del indicador, proceso que, aun no se conoce como se dará.

**Nombres y firmas**




---

**Secretario que entrega**  
**Nombre: Johan Steven Londoño T.**




---

**Nombre: TESTIGO**  
**Maria del Pilar Maya A.**